

---

Estados Unidos: «Pecados» que Dios nunca les perdonará

05/09/2019



La Administración Trump decidió expulsar del país a numerosos migrantes gravemente enfermos que recibían asistencia médica.

Estos habían solicitado que, al menos, lo aplazaran hasta concluir sus tratamientos, pero fracasaron.

En un intento de paliativo, funcionarios anunciaron que solo reabrirán «algunas» de esas solicitudes.

A principios de agosto último, el Servicio de Ciudadanía e Inmigración de Estados Unidos (USCIS) comunicó que frenaba la deportación a migrantes o sus familiares asistidos con decisivos cuidados médicos.

La referida agencia pertenece al Departamento de Seguridad Nacional, y envió cartas a quienes solicitaron el alivio contra la expulsión, paso que debe hacerse cada dos años.

En esas misivas, el USCIS advirtió dos cosas: no extenderían lo solicitado, y tenían que abandonar Estados Unidos en un plazo de 33 días.

De otro modo, puntualizaba, serían deportados, amenaza que generó fuertes condenas y las críticas de expertos médicos, indicó el *Times*.

Sin embargo, el USCIS informó en un comunicado que considera «apropiada» la forma de limitar el programa.

El periódico estimó que la brusca decisión ha sido ejecutada en momentos que Trump da pasos controvertidos contra la inmigración ilegal y legal.

Hace una semana, 130 senadores y representantes demócratas escribieron una carta al secretario interino de

Seguridad Nacional, Kevin McAleenan, donde calificaron la medida de «cruel e inhumana».

¿En qué consisten los sufrimientos de las personas dañadas por la decisión de Trump?

Cáncer, epilepsia, parálisis cerebral, distrofia muscular y fibrosis quística, según sus expedientes médicos.

---